



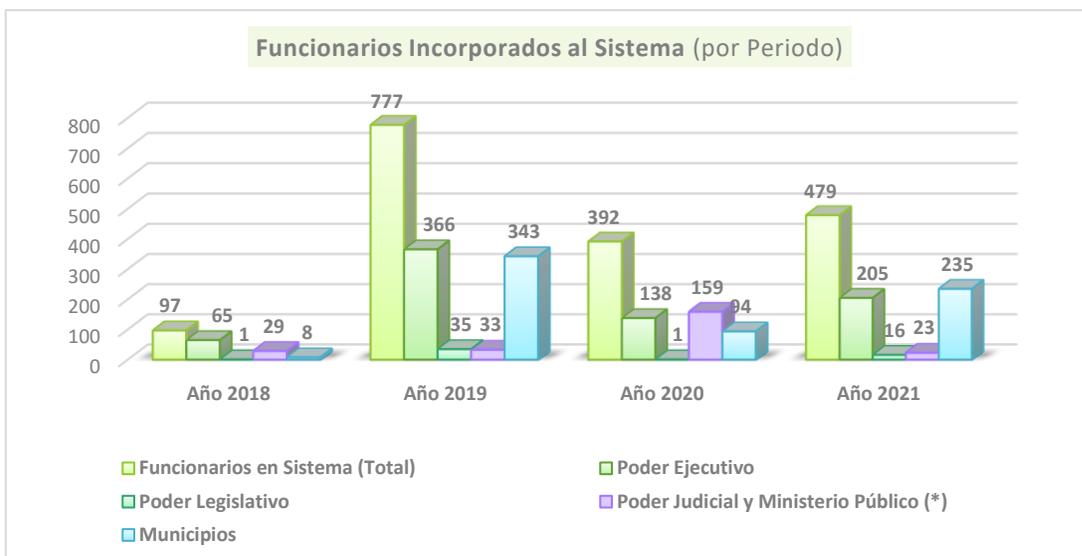
2° Informe Año 2022 - Área de Declaraciones Juradas

- Escribana de Gobierno: **Graciela María GALÍNDEZ**
- Fecha de realización del Informe: 22/03/2022
- Datos en Sistema hasta el día 18/03/2022

Para la comparación de los datos del presente informe se consideraron los siguientes periodos:

Periodos
Año 2018: 13/03/18 al 27/02/19
Año 2019: 28/02/19 al 27/02/20
Año 2020: 18/03/20 al 11/02/21
Año 2021: 12/02/21 al 18/03/22

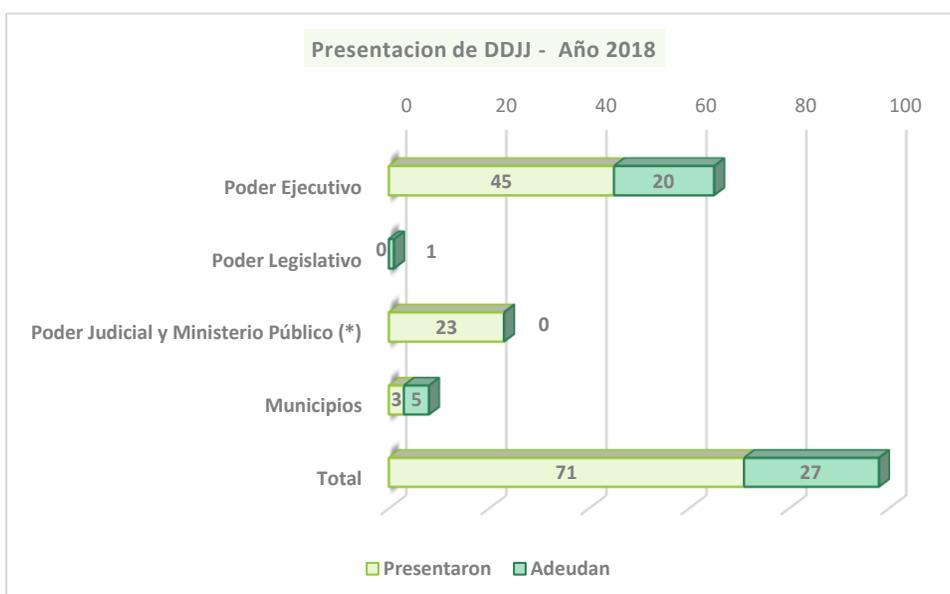
1.- Funcionarios incorporados al Sistema

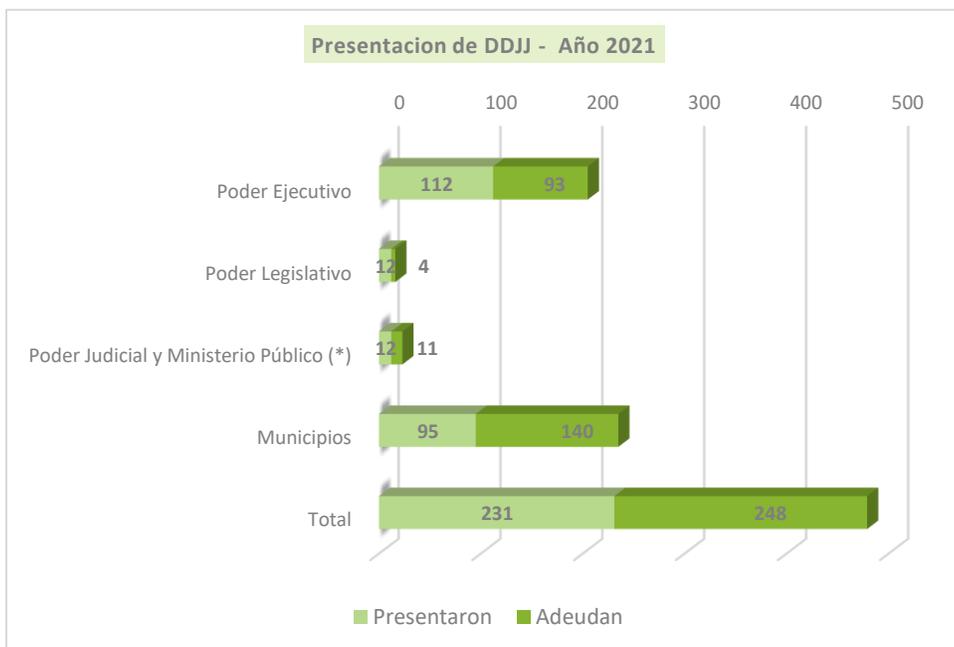
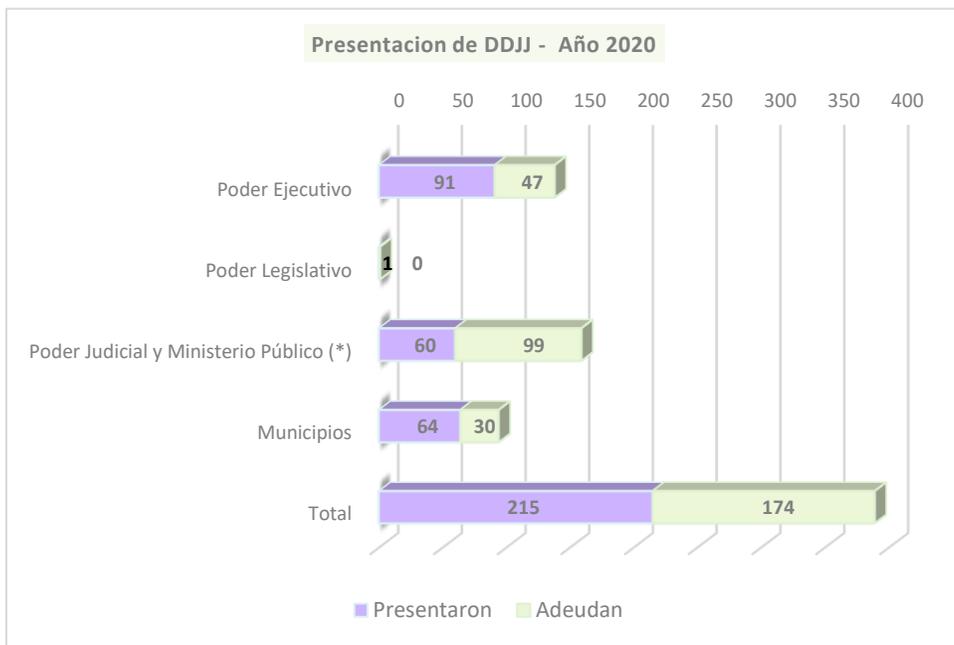
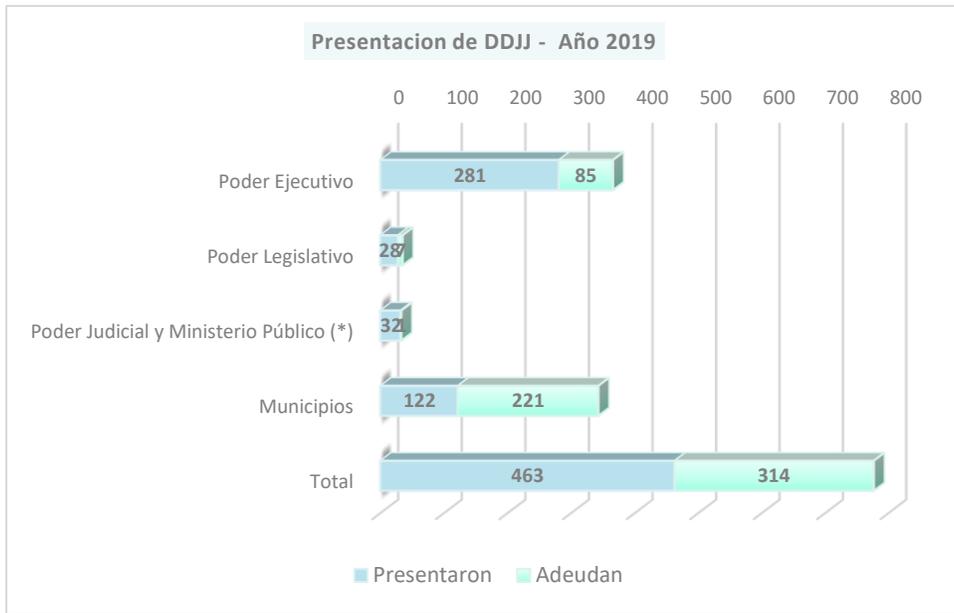


2.- Presentación de Declaraciones Juradas

Se consideraron las Declaraciones Juradas presentadas por los Funcionarios que se incorporaron dentro de cada periodo.

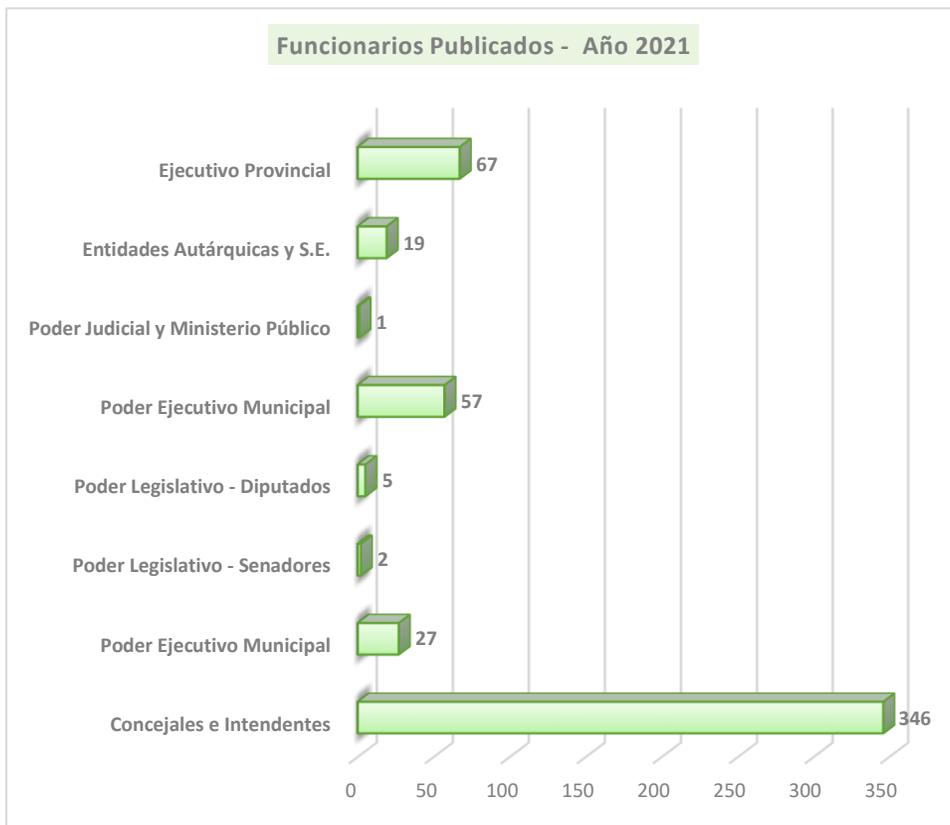
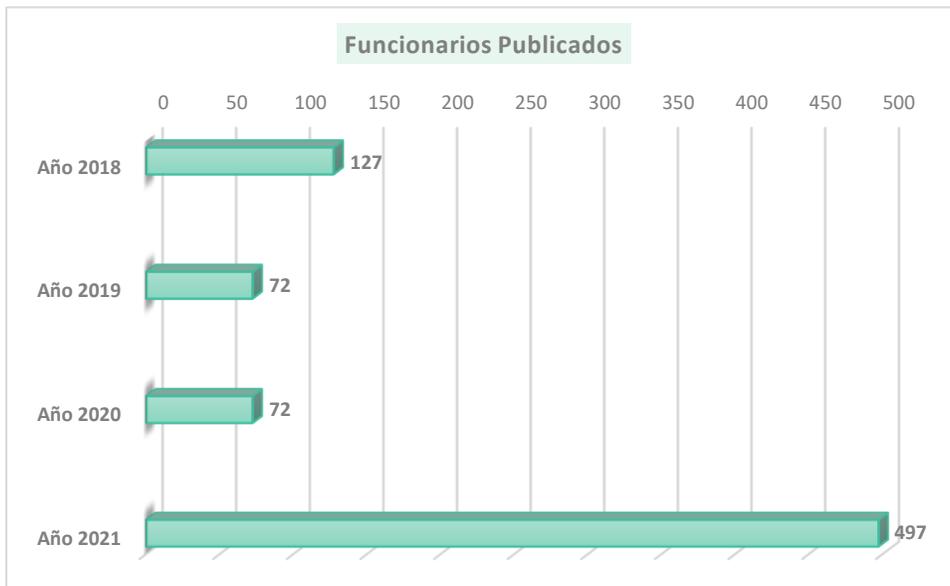
Observación: (*) Los nombramientos de los Funcionarios del Poder Judicial y del Ministerio Público, hasta el año 2020 se encontraban registrados en el sistema anterior y los que se realizaron a partir de diciembre del año 2015 en el sistema web de DDJJ. En el año 2020 se realizó la carga de todos los funcionarios que no estaban incorporados en el sistema web vigente; solo algunos funcionarios actualizaron su DDJJ, los demás la siguen teniendo registrada en el sistema anterior (Excel), pero figuran como incumplientes en el sistema web, ya que actualmente este sistema no permite la exportación desde el sistema anterior.



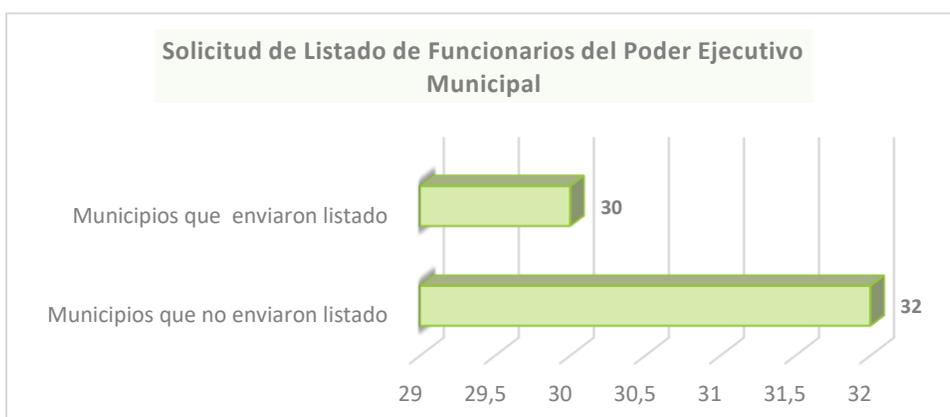




3.- Publicaciones

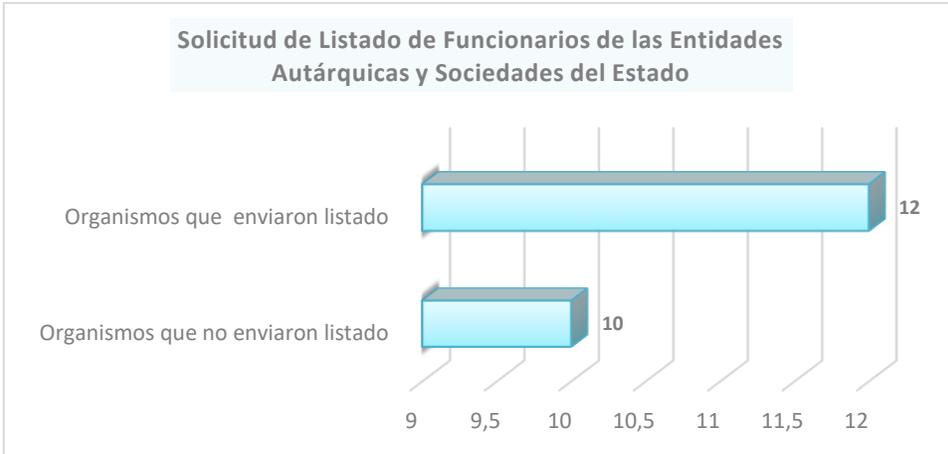


De acuerdo a la Ley N° 8140, los funcionarios del Poder Ejecutivo Municipal están obligados a presentar Declaración Jurada de Bienes Patrimoniales, durante el año 2020 se solicitó en reiteradas oportunidades a los municipios que nos envíen un listado con los datos de dichos funcionarios, y en el año 2021 se publicó en el Boletín Oficial a los municipios que no informaron el listado, y de los municipios que si cumplieron con nuestro requerimiento, se publicó a los funcionarios incumplientes.

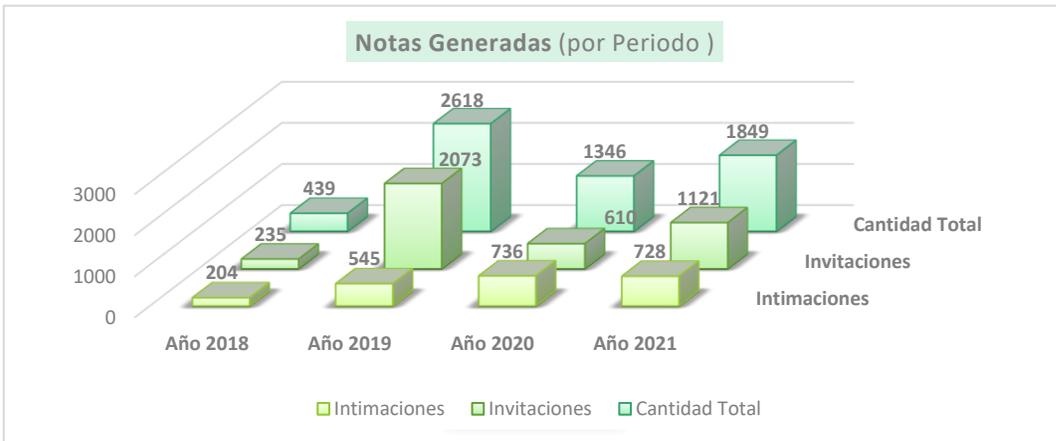




De igual manera se procedió con las Entidades Autárquicas y Sociedades del Estado



4.- Notificaciones



5.- Comparación entre años

